

E L

CONDOR DE BOLIVIA.

Núm. 1.^o Chuquisaca Sábado, Noviembre 12 de 1825.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo. Para amarlas es necesario conocer sus ventajas.
Tracy.

Los escritores mas célebres del Gobierno popular, para sostener la legitimidad de este sistema se han remontado hasta el origen de la sociedad. Suponen la existencia de un estado natural anterior al civil en que fue criado el hombre libre y sin dependencia alguna, igual á sus semejantes. Allí nose conocieron reyes, magistrados, ni esclavos. Una fue la ley que enseñaba á todos la senda de la felicidad. Si los hombres, dicen, hubieran observado la naturaleza, no habria sido precisa la sociedad. En aquel estado primitivo habrían gozado de cuanto crió el Eterno para hacerlos dichosos; pero que dotados de una libertad sin límites, faltos de experiencia; lo mismo que debia servir para que se respetasen, y amasen fin el manantial fecundo de sus calamidades. Cuando una religiosa veneración por la ley natural, gravada en sus Corazones pudo llevarlos al unico objeto, las pasiones desencadenadas causaron el transtorno general: el socorro mutuo en el pago, los sentimientos de compacion, beneficencia y amistad desaparecieron. El fuerte oprinio al devil, y no conociendose los derechos se introdujo la mas obstinada lucha, y la Tierra presentó el sangriento espectáculo de desbastaciones sin término, discordias, sangre, y muerte. Las pasiones que bien dirigidas abrian causado la tranquilidad doméstica, la fiel observancia de la ley, la exactitud en el cumplimiento de las obligaciones, y la quietud pública reproduciendose bajo mil formas diversas hicieron eucadenami-

ento subsecibo de desgracias. Como los fuertes ahuyentaron á los débiles era una consecuencia del mismo desorden que la discordia empesase entre ellos. La guerra fue mas cruel y ruinosa hasta que cansados de tantos males reciprocos desearon la paz. Por un convenio eligieron Magistrados depositando en ellos una parte de su independencia natural, y de sus derechos para conservar ilza la otra. Aquí tubieron principio los deberes del Ciudadano, y el Magistrado, del militar y el orador del Sacerdote y el legislador. Este es en concepto de algunos el origen de la sociedad, esta la base sobre la cual tantos hombres ilustres han fundado edificios Gigantescos.

Otros politicos en oposicion á la existencia de un estado primitivo miran como quimerico el derecho natural. De admitirlo encuentran una notable y escandalosa contradiccion en la divinidad. Criar al hombre dicen para que viviera en una continua y violenta guerra, que el universo fuera el teatro de los crímenes, y carnicería que por todas partes no vieramos mas que licencia é impunidad es insultar á la sabiduria y prevision del autor de la naturaleza. Ellos para probar su sistema empiezan por sentar principios para deducir consecuencias, y proponen hechos para aplicar el derecho. Nosotros los indicaremos con la brevedad que nos permite la calidad de periodistas, y á la vez con la franqueza y claridad con que se explican. Si la ilustracion de nuestro país es el objeto constante de nuestros votos, jamás omitiremos los medios de que su juicio decide sobre unas cuestiones de tanta importancia á su futura dicha, mucho mas cuando esta es la base de donde nacen sus derechos y obligaciones. Siguiendo los fundamentos en que se apoya la oposicion á la existencia del estado natural principiaremos por decir que toda legislacion á un la mas mala tiene por objeto principal el bien estar de la sociedad. En ella están señalados los derechos que se han de respetar las obligaciones que deben cumplirse. Sanciona el Código penal que castigue las transgresiones, y establece los tribunales en que los sacerdotes de la ley, los ministros defensores de la inocencia, enemigos del crimen la apliquen para contener á los malvados. De este principio indisputable deducen con orgullo el triunfo de sus opiniones. El Eterno cuando formó al hombre le habia dotado de facultades intelectuales del amor á la conservacion como del deseo innato al placer, odio al dolor. Le inspiró la ambicion de agradar á sus semejantes. Plantó en su corazon la semilla de las puciones al mismo ti-

empo que el desarrollo de este jermen fecundo pudo causarle mil males por su abuso. La suma ignorancia de los derechos en tiempo que la Ley no era escrita, al desigualdad de fuerzas físicas, las pasiones todas, y el choque de los intereses individuales causaron sin duda en le estado natural, como ahora en el Civil la infraccion de las Leyes: El homicidio; el hurto, eran unos verdaderos delitos, puesto que el amor à la conservacion imponia preceptos; ¿quales fueron las penas que contenian à los Criminales, ¿dónde existieron los ejecutores de ellas? ¿como se permitia la impunidad que es el origen de la corrupcion y de los vicios? ¿cual fue la felicidad que proporcionó à sus criaturas el legislador supremo? ¿por qué mandó prohibir cosas insignificantes que no tubieran efecto al fin que se propuso? ¿es posible pensar que se centase à la Divinidad lo que no ignoran los salvajes en el bosque? ¿Ellos no tienen à su modo Leyes, penas; y Magistrados que las ejecuten; ¿y solo en el estado natural obrecidan los hombres de este beneficio y de la quietud cuando en el legislador nada hubo imperfecto é indigno de la obra grande que se propuso? No queremos atribuir à la divinidad los males de que somos autores. Las penas y recompensas presentan al hombre los motivos de obrar bien, és decir encuentran la razon de dirigir su conducta, mas por lo que ven y sienten que por cuanto se halla fuera de sus sensaciones. Si es evidente que que estas no existieron, si las Leyes naturales no fueron escritas con claridad y sencillas; sino se han conocido los Magistrados que castigasen y premiasen, si el conjunto de esta legislacion es deficiente, incapaz por si, de traer la felicidad de los hombres; y si por ultimo no corresponde la obra à su autor debemos concluir con que el supuesto estado natural, no pudo existir antes de la sociedad.

Adelantando mas los fundamentos de su Sistema quieren que lo justo, injusto; y la buena moral tengan su principio en la convencion de los hombres, sin que haya otro origen de esto que la misma sociedad. Recorriendo la historia, ellos encuentran sin dificultad que las ideas de virtud y vicio son distintas en los diferentes pueblos de la tierra. El robo de Esparta elevado à la clase de virtud no lo fue el de Roma, el parricidio de Africa convertido en accion de humanidad; y los Crimines nefandos de los nobles en tiempo de feudalismo que llegaron hazer heroicos no son los mismos en otra parte. Las ideas de los legisladores forman las costumbres de los Pue-

filos, la educación y el hábito las hace buenas ó malas. Luego no es difícil la sancion popular ó mas bien se hace inseparable de ellas, resultando elevadas à virtud ó vicio, acciones que por si son indiferentes. La ley natural manda y prohíbe de una misma manera en todo el universo: ella fue gravada en el corazón del hombre, para que conociera el bien y el mal, procurando su constante dicha; como es pues que estas ideas son distintas y carecen de aquella uniformidad que se dà à su sancion, y por que lo que es bueno en una parte no lo es en todas? Por que lo justo é injusto viene de la legislación, de las costumbres y hábitos, de las diferentes necesidades, del caracter é indole de los pueblos, del clima, calido, frio, ó templado. Con estas reflexiones quieren destruir la existencia del estado y derecho natural.

Fieles à lo que ofrecimos, se han presentado los fundamentos en que los políticos apoyan su estado primitivo, y los que se oponen à el. Tambien manifestaremos nuestra opinion sobre el origen de la sociedad, para que nuestros conciudadanos decidan cual es la mas conforme con la razon, y con la marcha del corazón humano. Desde que el hombre saltó à ser dueño absoluto de la naturaleza, conoció que el estado civil, le era indispensable. Las necesidades de que en el arto se vió rodeado, la falta de sus fuerzas físicas, las desproporcionadas para buscar el alimento, el sol que le abrasaba, el frio que le elaburaba, las bestias ferozes que le intimidaban, y la naturaleza combinada en molestarle, le decian que su ser no podia andar errante. Esa propension de buscar las delicias en el seno de una cara amiga mas que todo le unieron hàcia ella. De aquí resultó muy pronto el matrimonio, la multiplicacion de la especie humana, el respeto filial y la sociedad doméstica. Los cuidados de la madre que le llevó en su seno por nueve meses, y le alimentó con sus pechos durante la infancia; el cuidado del Padre hasta ponerle en estado de conservarse por si propio, inspiraron el amor. Una constante observacion despues de muchos errores enseñó al hombre à distinguir lo que podia hacerle mal ó bien: las sensaciones de plazer y dolor le decian que buscarse las delicias y huyese del mal. Es muy natural jugar; que criados sus hijos bajo del mismo sistema, amasen, respetasen y obedeciesen à sus Padres, y bien hechos. Esta habitual veneracion que no podemos negar sin traicionar nuestro entendimiento, produjo la sumision à la autoridad paterna. La familia fue la primera sociedad, y el primer gobierno el

patriarcal, fundado en el habitual respeto à los padres. Estendiéndose la familia legò à dividirse. Intereses opuestos, suscitaron la guerra entre hermanos, que se descomocieron. Un Pueblo tomó las armas contra otro: los rendidos fueron esclavos del vencedor: el botin recajó sobre sus sementeras, sus hijos sus mugeres.

Un solo Jefe gobernó la comarca, y todo se sometió à las atrocidades y humillacion de la servidumbre. En esta anarquía mezclada de zelos y de ferocidad, la paz se turbó bien presto. Entre estos hombres inquietos comenzó una nueva lucha. Con el tiempo no quedó mas que un monarca ó un déspota. Bajo la monarquía la legislación dió algunos pasos: hubo una sombra de justicia: las ideas de propiedad desenvolvieron, y el nombre de esclavitud se cambió en el de *basallage*. Bajo la suprema voluntad del despota, todo fue terror, supersticion, *Imjesa*, y estúpida. Esta situacion intolerable sesó ó por el asesinato del tirano ó por la disolucion del imperio. Sobre el cadaver de uno ú otro la democracia enarboló sus Estandartes. Entonces por la primera se hizo escuchar el nombre sagrado de la Patria. El hombre encorbado levantó su Cabeza en toda su dignidad. Los fastos se llenaron de hechos heroicos. Hubo Padres, madres, hijos, amigos, conciudadanos, Magistrados, y obligaciones: virtudes publicas y domesticas. Las Leyes reynaron, el jenio tomó su vuelo, nacieron las ciencias, y la industria no fue envilecida. Este es el encadenamiento, estos los acontecimientos sucesibles, y este el único origen de la sociedad civil por que es el mas probable y conforme con la esperiencia, y el modo de ser del hombre desde su infancia hasta el desenvolvimiento de sus paciones, lo que ellas pretenden y el termino de sus aspiraciones. Haviendo manifestado nuestras ideas al respecto del origen de la sociedad en el número siguiente, diémos enant las con las formas de los gobiernos, y en el número tercero llegaremos al sistema representativo, y à sí sucesivamente cumpliremos con nuestro objeto.

Articulo comunicado.

Señor Editor: algunos ciudadanos parece que estan altamente ofendidos por que mi amigo el Diputado Olafleta fue de la oporcion à que se recomendara tan generalmente como se propuso à los emigrados. Con este motivo he oido

que le llaman satélite de la tiranía Española y causa principal de muchos apunatos. Cuando su Escelencia el Libertador, se halla entre nosotros cuando la justicia está en su trono, cuando este hombre apreciador del mérito y enemigo constante del Crimen escucha con agrado las solicitudes yo que estoy impuesto en la vida pública y privada de Olaneta, le aconsejé ayer pidiera à S. E. una declaracion con vista de documentos: me lo ha ofrecido. Para mayor confusion de sus émulos el desra que le acusen ó publiquen sus hechos por la prensa. Se dice que ha emigrado con los Españoles que ha sido empleado por ellos, que hizo la Campaña contra el General Santa Cruz, que sirvió de Secretario a Olaneta, condujo y remitió pliegos para España desde Buenos Ayres contratò en Montevideo Fusiles, para el Ejército enemigo, y llebò diez y ocho mil pesos de que no ha dado cuentas. He aquí las mejores armas para batirlo. Con todo esto nada teme: desafía à cuantos quieran atacarlo: para que resalte mas su mérito.

Sírvase V. Sr. Editor insertar en su periódico este comunicado á que me obliga la.

AMISTAD.

NOTA

El Argos de Buenos Ayres con sus cien ojos ha descubierto en la Acta de la independencia de las cinco Provincias del Alto Perú, el documento clásico de la impolítica y la desgracia de ellas. Nos proponemos justificar la conducta de la Asamblea, y la saviduria con que sancionó la suerte futura del pueblo Bolivia. Si el Argos tiene cien ojos para descubrir donde está el peligro, el Condor con sus grandes alas se eleba á la mayor altura para distinguirlo. Tiene además un buen pico con que en cada Numero dará un picotazo á la Republica Argentina, con toda aquella moderacion y descencia que esije la civilisacion del siglo en que vivimos, y la amistad entre Pueblos hermanos. Nosotros buscamos la verdad en el choque de las opiniones. ¡Ojalá la encontremos para la dicha de ambas Repúb.!

Otra.

Algunos amigos de la Patria - hombres de ilustración y capaces de ser útiles á su País, parece que tratan de formar una sociedad para atacar las ideas de los Editores del Condor. Invitamos á estos S. S. para que lo hagan cuanto antes. Sus luses quisa nos sacarán de mil errores de que les daremos las gracias.

Chuquisaca: Imprenta de la Universidad.